

Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

DGRH.1075/04/2025

Xalapa, Equez., Ver., a 11 de abril de 2025

C. Juan Mendoza Gutiérrez

Secretario General del SETSUV

P R E S E N T E

Apreciado Secretario,

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1703

Conmutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11705, 11053

Correo electrónico
dgrh@uv.mx

En atención a la solicitud contenida en el No. Oficio 1462/PS/2025 de fecha 2 de abril de 2025, signado por usted, en carácter de Secretario General y la C. Patricia Barrera Madrid en carácter de Secretaria de Previsión Social, del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana, mediante el cual adjunta y transcribe petición del trabajador **Abel Fernando Bautista Olea**, con categoría y puesto Auxiliar de Intendencia (Ayudante de Laboratorio), adscrita a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana, en la región Orizaba-Córdoba, consistente en solicitud del pago de compensación de higiene y seguridad, de manera deferente le preciso:

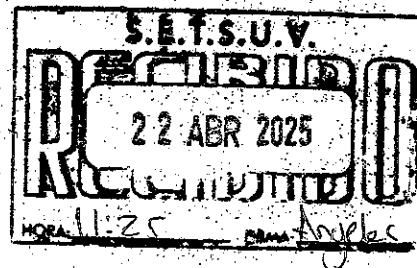
Previo análisis, de la información contenida en los dictámenes emitidos por la Delegación Federal del Trabajo con fecha 9 de agosto de 2013 mediante oficio "150/000793/2013", con base a los criterios existentes se determinó la procedencia del pago del 5 por ciento por compensación de higiene y seguridad al trabajador **Abel Fernando Bautista Olea**, ya que el puesto que actualmente ocupa en la entidad académica de referencia, está comprendido en área que se dictaminó como peligrosa o insalubre.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo cordial

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos
Universidad Veracruzana



C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaría de Administración y Finanzas U.V. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Nydia Rojano Vasquez, Directora de Personal UV. Para los efectos procedentes.
C.c.p. Mtra. Sandra Rodríguez José, Directora de Relaciones Laborales UV. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Hugo Armenta Cuevas, Jefe del Departamento de Control Administrativo de la U.V. Mismo fin.
SRJ/JJPC/AAA*/JVL